

PROCESO DE SELECCIÓN
No. QUI-MC-06 DE 2023
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIO DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

OBJETO

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE PRESIÓN, SISTEMA CONTRA INCENDIOS, PLANTA ELÉCTRICA, UPS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y FUMIGACIÓN DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO.

Septiembre de 2023

1. ASPECTOS GENERALES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 acerca del deber de análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, la Gerencia realizó el presente análisis del sector, teniendo en cuenta la guía de elaboración de la ANCP – Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del Estado velar por el cuidado y conservación de sus inmuebles, desarrollar buenas prácticas de orden y aseo, y brindar un ambiente sano y agradable tanto a los servidores públicos que laboren en sus instalaciones como a las personas que diariamente visitan la Entidad en razón a su giro ordinario.

Para esto, la Gerencia Departamental del Quindío de la Contraloría General de la República, tiene a su cargo el cuidado, custodia y administración de los bienes inmuebles que figuran en sus registros contables, surge entonces la necesidad de contratar la prestación de los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipos con que cuenta el edificio, como son: equipo de presión, sistema contra incendios, planta eléctrica, ups, tanques de almacenamiento de agua y fumigación.

Así mismo, la Gerencia Departamental tiene a su cargo el cuidado, custodia y administración de los bienes que figuran en sus registros contables, razón por la cual, se ha establecido la necesidad de contratar el mantenimiento de los equipos mencionados. Adicionalmente, la Resolución Organizacional No. 191 de 2015 en el artículo 16, delegó en los Gerentes Departamentales la función de velar por el buen funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura física de la respectiva sede.

La contratación de estos servicios fue incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la presente vigencia fiscal.

1.1 Especificaciones técnicas.

Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
1	72154022	Mantenimiento preventivo equipo de presión, conformado por: ✓ 2 electrobombas BARMESA Modelo BMV 4-60 de 3.0 H.P., 3 fases, 220 voltios. ✓ 1 tanque hidro acumulador de 300 lts, fabricado por IGNACIO GOMEZ IHM. Modelo LA 300. ✓ 2 controles de presión (presostatos) 80-100 P.S.I. ✓ Manómetro de glicerina 0-160 P.S.I. ✓ 1 tablero de protección y control Dúplex, aditivo. Maniobra Chint. Cumple norma RETIE ✓ Demás mecanismos y componentes ✓ Visitas de soporte que sean necesarias ante fallas que presente el equipo por 12 meses	1
2	72101509	Mantenimiento preventivo sistema contra incendios, compuesto por: ✓ 1 electrobomba BARMESA, modelo 1 A 2HH-50-2 de 50HP, 3 fases, 220 voltios, presión máxima 230 PSI, caudal máximo 250 G.P.M. ✓ 1 motobomba Jockey fabricada por BARMESA, modelo BMV 3-170-3 de 3.0 H.P. 3fases, 220 voltios, presión máxima 230 PSI, caudal máximo 21 G.P.M. ✓ Tablero de protección y control, con arrancador estrella triángulo para la bomba principal y arrancador directo para la bomba Jockey. ✓ Demás mecanismos y componentes del sistema ✓ Visitas de soporte que sean necesarias ante fallas que presente el sistema por 12 meses	1
3	73152108	Mantenimiento preventivo de la Planta eléctrica y sistema de redes eléctricas normal y regulada, que incluirá como mínimo: ✓ Cambio de Aceite. ✓ Cambio filtro de Aire. ✓ Cambio filtro de combustible. ✓ Cambio Filtro de Lubricación ✓ Revisión de Batería 4d 12 voltios y diagnóstico de vida útil ✓ Drenación de la trampa. ✓ Calibración de RPM Y frecuencia. ✓ Aseo general al motor y generador. ✓ Revisión y suministro de líquido refrigerante. ✓ Toma de medidas y verificación del estado. ✓ Pruebas de encendido con y sin transferencia, prueba con carga. ✓ Pruebas ralentí, prime y enfriamiento. ✓ Revisión y pruebas en la transferencia (enclavamiento red-emergencia, tiempo de conmutación, disparo por fase). ✓ Cambio de sensor de presión de aceite incluido reconfiguración de la curva de presión en la tarjeta de control ✓ Llenado del tanque de combustible 100% ✓ Demás mecanismos y componentes ✓ Diagnóstico estado general del sistema de planta eléctrica y sistema de redes eléctricas (escrito) ✓ Reparación punto eléctrico regulado de secretaria gerencia. ✓ Visitas de soporte que sean necesarias ante fallas que presente la planta por 12 meses	1

4	92121701	Mantenimiento preventivo del sistema de detección de incendios marca BOSCH, consistente como mínimo en: ✓ Actividades de inspección, revisión, pruebas a los diferentes dispositivos (incluyendo luces de emergencias y diagnóstico del estado de las baterías), limpieza, reemplazo de accesorios en desgaste, corrección de fallas (en caso de haberlas), ajustes de configuración y programación ✓ Renombramiento de puntos en tablero de emergencias. ✓ Demás mecanismos y componentes del sistema ✓ Recarga de extintores (si se requiere) ✓ Solución de fallas reportados en tablero de emergencias ✓ Visitas de soporte que sean necesarias ante fallas que presente el sistema por 12 meses	1
5	73152108	Mantenimiento preventivo UPS y reporte estado de baterías - El mantenimiento consistirá como mínimo en: ✓ Limpieza General ✓ Limpieza de ventiladores ✓ Medición de datos de entrada voltaje y corriente ✓ Medición Datos de Salida Voltajes y corrientes ✓ Medición Datos de Cargador voltaje flotación ✓ Medición Datos corriente de recarga ✓ Medición Datos voltaje de Batería ✓ Medición cargas de batería ✓ Revisión panel frontal ✓ Revisión de eventos ✓ Revisión iluminación y ambientación ✓ Generar informe de medición y concepto técnico escrito ✓ Visitas de soporte que sean necesarias ante fallas que presente el sistema por 12 meses	1
6	72154056	Lavado y desinfección de Tanques de almacenamiento: ✓ Tanque # 1 de 23 metros cúbicos: largo 3.00 metros, ancho 2.60 metros, altura total 3.00 metros ✓ Tanque # 2 de 32 metros cúbicos: largo 3.50 metros, ancho 3.00 metros, altura total 3.00 metros Examen físico químico y microbiológico del agua	1
7	72102103	Servicio de fumigación para el control integrado de plagas (insectos voladores, rastreros en general y roedores) en las instalaciones de la Contraloría General de la República – Gerencia Quindío, ubicadas en la carrera 16 N° 13-01.	1
8	72101507	Mantenimiento y correctivo de 2 puertas internas de control de acceso (necesitan reforzamiento de estructura que las soporta). El electroimán se desajustó por lo cual el sistema de control de acceso no está en operación.	1

1.2 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

1.3 Forma de pago.

El pago por parte de la CGR se hará 100%, previa presentación de la factura, cuando se hayan cumplido las obligaciones por parte del contratista y así lo haya

certificado el Supervisor del contrato. El valor final del contrato será el correspondiente a los servicios efectivamente prestados por el contratista.

Las demoras que se generen por la no presentación oportuna de la factura o por falta del lleno de los requisitos para la realización del pago, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

No hay lugar a anticipo ni pago anticipado.

NOTA 1:

SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. - El pago a que se obliga **LA CONTRALORÍA** mediante el presente contrato, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - por parte de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2:

DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto, descripción o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: ## luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, (para el caso de la Contraloría el código 26-01-01) datos del contrato y correo institucional del supervisor finalizando con ##\$, todo debidamente separado por punto y coma.

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML)

NOTA 3:

La CGR, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, reglamentada por el decreto 1050 del 5 de junio de 2014, aplicará al momento del pago la retención por concepto de la contribución parafiscal de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia. **Aplica para contratos de obra y conexos de obra.**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores. Para el efecto, se realizó una búsqueda tanto en la contratación de la propia Gerencia como en los Datos Abiertos de la ANCP – Colombia Compra Eficiente, identificando adquisiciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el estudio del sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

2.1. Histórico de contratación de la Gerencia Departamental del Quindío.

VIGENCIA	No. CONTRATO	VALOR
2017	QUI-MC-011 DE 2017	4.000.000
2017	QUI-MC-009 DE 2017	1.792.000
2018	QUI-MC-008 DE 2018	3.800.000
2018	QUI-MC-012 DE 2018	7.680.000
2019	QUI-MC-009 DE 2019	11.737.200
2020	QUI-MC-008 DE 2020	17.990.000
2021	QUI-MC-09 DE 2021	16.687.500
2022	QUI-MC-05 DE 2022	16.677.850

2.2 Contrataciones similares adelantadas por otras entidades

Nombre de la Entidad	Municipio Entidad	Fecha de Firma del Contrato	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	Manizales	4/01/2022	36.305.710	PRESSUREMATIC SAS
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	Pensilvania	10/06/2022	14.203.500	POWERTECH COMPANY SAS
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Pereira	10/10/2022	16.925.000	Extintores Eje Cafetero
MEGABOS SA	Pereira	6/05/2023	13.000.000	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Pereira	7/08/2023	15.464.372	AP SOLUCIONES INTEGRADAS SAS
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	Pereira	3/09/2023	22.647.539	GPS ELECTRONICS LTDA
ICBF REGIONAL CALDAS	Manizales	7/10/2023	12.985.987	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	Pereira	7/10/2023	85.000.000	HIDRACONST SAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	Pereira	1/12/2023	17.014.593	Draeger Colombia SA
INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES	Manizales	03/29/2022	27.000.000	ALMACEN MANGUERAS Y BOMBAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	Chinchin	04/20/2023	21.706.600	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Pereira	04/28/2022	43.350.488	DIESEL ELECTRIC DEL RISARALDA SAS
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	Pereira	05/13/2022	77.326.200	COMERCIAL ONIX SAS
ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	Manizales	05/16/2023	15.490.111	MANGUERAS E HIDRAULICOS DEL EJE SAS
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Pereira	05/23/2023	41.957.099	DIESEL ELECTRIC DEL RISARALDA SAS
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	Pereira	05/25/2023	88.361.070	COMERCIAL ONIX SAS
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Pereira	05/26/2023	20.008.660	COMERCIAL ONIX SAS
ESAP TERRITORIAL QUINDIO RISARALDA	Pereira	05/30/2023	10.311.350	COMERCIAL ONIX SAS
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	Pereira	05/31/2022	85.000.000	ING MEGASERVICIOS SAS
INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES	Manizales	05/31/2023	32.000.000	ALMACEN MANGUERAS Y BOMBAS
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	Pereira	06/21/2022	74.972.374	SCI FIRE SECURITY SAS
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	Pereira	06/22/2022	18.494.315	PALMERA JUNIOR EJE CAFETERO SAS
ICBF RISARALDA	Risaralda	06/28/2022	31.485.619	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA	Pereira	06/29/2023	45.000.000	SCI FIRE SECURITY SAS
INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES	Manizales	07/14/2022	25.000.000	JORGE MARIO ROJAS GIRALDO
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	Manizales	07/18/2023	35.000.000	CONSTRUCCIONES ELGUEDO P SAS
MUNICIPIO DE PEREIRA OFICIAL	Pereira	07/27/2022	84.600.000	TECNOBOBINADOS SAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	Manizales	07/28/2023	28.554.883	ING SOLUTION SAS
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	Santa Rosa	09/19/2022	21.631.728	POWERTECH COMPANY SAS
MEGABOS SA	Pereira	09/30/2022	16.809.940	Generación y Servicios de Ingeniería
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	Manizales	10/28/2022	32.174.000	ASTRID GAVIRIA RUBIO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	Pereira	12/15/2022	51.500.000	BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF SAS
Alcalde De Villamaría	Villamaría	12/19/2022	25.448.673	SOLENERGY 360 SAS

3. ESTUDIO DEL MERCADO.

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para los elementos requeridos por la Gerencia, se elaboró una lista de posibles proveedores y se solicitó cotizaciones a diferentes empresas y establecimientos de comercio. También, se aplicaron encuestas relacionadas con el tema de las Mipyme y los sujetos de especial protección constitucional, las cuales serán analizadas en las conclusiones del presente estudio del sector.

3.1 Proveedores.

Nombre o Razón Social Contratista	Correo electrónico y/o dirección
SOLUCIONES INDUSTRIALES	Solucionesindustriales2@hotmail.com Bosques de Pinares Mz. 3 No. 46 Armenia
TECNOBOBINADOS SAS	tecnobobinadosgerencia@hotmail.com Calle 17 No. 22-36 Manizales
ING MEGASERVICIOS SAS	Ing.megaservicios@gmail.com Avenida 30 de Agosto No. 31-64 Interior 201 - Pereira
SCA ELEKTRON CORPORATION SAS	aguirrejulio07@msn.com Carrera 14 No. 45N-68 CND Edén de la Victoria
SERVICIOS ELECTROINDUSTRIALES HERNANDEZ HERMANOS CIA LTDA	Carrera 19b #27 59, Bogotá
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Carrera 76 #82b-73 L1, Barranquilla, Atlántico
PRESSUREMATIC SAS	Zona Industrial, Dg. 5 Sur #7-127, Neiva, Huila
GENCLOUD SAS	CALLE 50 A 30 21 - Manizales
DIESEL ELECTRIC DEL RISARALDA SAS	Dirección: AVENIDA SUR 23 57 - Pereira
INGETRONIK INGENIERIA ELETRONICA SAS	Cra. 5 #16 - 27, Cartago, Valle del Cauca

3.2 Cotizaciones.

Con el propósito de establecer los precios del mercado para el servicio que la Gerencia Departamental requiere, se solicitó cotización a diferentes empresas prestadoras de estos servicios en la región mediante los oficios 2023EE0117349, 2023EE0117354 y 2023EE0117349. Se recibieron dos (2) cotizaciones, se promediaron, para obtener el precio de mercado, como se aprecia en el siguiente cuadro:

ITEM	Descripción	Canti- dad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
			Proponente 1		Proponente 2		Promedio	
1	Mantenimiento preventivo de equipo de presión	1	3.447.360	3.447.360	2.500.000	2.500.000	2.973.680	2.973.680
2	Mantenimiento preventivo sistema contra incendio	1	5.046.720	5.046.720	2.500.000	2.500.000	3.773.360	3.773.360
3	Mantenimiento preventivo de la Planta eléctrica	1	11.116.560	11.116.560	7.000.000	7.000.000	9.058.280	9.058.280
4	Mantenimiento preventivo sistema de detección de incendios	1	8.279.039	8.279.039	8.000.000	8.000.000	8.139.520	8.139.520
5	Mantenimiento preventivo UPS y reporte estado de baterías	1	4.704.000	4.704.000	3.000.000	3.000.000	3.852.000	3.852.000
6	Lavado y desinfección de Tanques de almacenamiento:	1	3.806.880	3.806.880	1.800.000	1.800.000	2.803.440	2.803.440
7	Servicio de fumigación para el control integrado de plagas	1	3.306.240	3.306.240	2.200.000	2.200.000	2.753.120	2.753.120
8	Mantenimiento y correctivo de 2 puertas internas de control de acceso	1	8.568.000	8.568.000	500.000	500.000	4.534.000	4.534.000

La Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada del Quindío, solicitó varias cotizaciones a comerciantes, con la finalidad de realizar la estimación del presupuesto oficial del contrato de mínima cuantía de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; ello conllevaba la obligación implícita de analizar el sector al que corresponde el proceso y las cotizaciones son parte de la planeación financiera y de mercado con la exclusiva finalidad de no determinar precios superiores a los allí previstos y evitar que la Entidad pague sobreprecios.

La Gerencia Departamental Quindío, para los servicios mencionados dispuso recursos en el Plan Anual de Inversiones PAA, publicado en el SECOP, por VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000), es decir, la Gerencia Departamental cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso contractual, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38223 de enero 26 de 2023, expedido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de la República y por lo tanto, determina que este es el valor aproximado de la contratación.

El presupuesto oficial debe garantizar el equilibrio económico del contrato, en el caso concreto éste es menor al del estudio del sector, pero constituye el presupuesto con que la entidad cuenta e implica que los valores del proceso de contratación generan un marco de utilidad al Contratista y una necesidad satisfecha para la Entidad que dejen en un punto de no pérdida

Certificado de disponibilidad presupuestal: La Gerencia Departamental cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso contractual, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38223 de enero 26 de 2023, expedido por la Dirección Financiera.

En total el presupuesto oficial para el proceso de contratación será de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)**, teniendo en cuenta el valor el promedio de las cotizaciones recibidas, el valor del CDP con que cuenta la gerencia para el proceso y el histórico de los procesos adelantados por la gerencia con este objeto, así:

Mantenimientos preventivos: DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000).

Bolsa de repuestos: Los mantenimientos correctivos y reparaciones para los equipos que así lo requieran, serán cargados a la bolsa de repuestos que será hasta por CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$5.000.000).

4. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS.

En desarrollo del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, el contratista como experto del negocio asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos, la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Análisis de los riesgos.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se presentan retrasos en los plazos pactados en el contrato.	Genera retrasos en la ejecución contractual y modificaciones contractuales.	Probable	Moderado	Moderado	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla total o parcialmente con la prestación de los servicios y/o entrega de los bienes.	Genera retrasos en la ejecución y aplicación de temas legales.	Raro	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externo	Selección	Operacional	Cuando un oferente presenta una oferta que sea tipificada como artificialmente baja por la entidad.	El incumplimiento del objeto contractual y el desequilibrio económico del contratista.	Raro	Menor	Bajo	Baja
4	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro	Menor	Bajo	Baja
5	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Baja

Forma de mitigarlos.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Aplicación de sanciones, multas o garantías.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del Contrato.	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a las entregas y a la expedición del recibo a satisfacción.
2	CONTRATISTA	Revisión detallada de documentos habilitantes y técnicos del oferente a contratar. Aprobación de la garantía.	Raro	Menor	Baja	No	CGR.	Supervisando las entregas que debe realizar el contratista.	En la vigencia del contrato.
3	CGR CONTRATISTA	Sondeo en el mercado antes de dar inicio a la publicación del proceso para tener unos precios base de referencia.	Raro	Insignificante	Baja	No	Dependencia solicitante.	Revisando las cotizaciones que soportan los estudios de mercado y así poder establecer cuál es el valor real del bien o servicio a contratar.	Cada vez que se envíen invitaciones a cotizar.
4	CGR	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro	Menor	Baja	No	Dirección de Recursos Financieros de la CGR.	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
5	CGR CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	Contratista CGR.	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente.

5.CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR.

- Tanto en el mercado nacional como en el territorial, existen proveedores que pueden satisfacer la necesidad requerida por la Entidad.
- Se identificaron varias Mipyme entre los posibles proveedores, razón por la cual el proceso de selección podría quedar limitado a la participación de sólo Mipyme.
- Se evidencia un incremento importante en el costo de este tipo de servicios, debido principalmente a la situación económica del país, los índices de inflación, entre otros.

- No existe certeza si los proveedores cuentan con provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional.

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE
Gerente Departamental del Quindío

Elaboración técnica: Gloria Nancy Arboleda Sossa

Elaboración jurídica: Luis Alfonso Díaz Ramírez

TRD: 80631-038 CONTRATOS